

Al contestar cite este número:  
Radicado DNBC No. \*20221150001433\*

**\*\*20221150001433\*\***

Bogotá D.C, 27-07-2022

**De:** Asesor Control Interno

**Para:** Capitán **CHARLES WILBER BENAVIDES**  
Director Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

**Asunto:** Avance Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2018 suscrito en Dic de 2019, vigencia 2020 suscrito en Diciembre de 2021, Denuncias ERP, ORFEO e IPv4/IPv6.

En cumplimiento a las directrices impartidas por la Contraloría General de la República en la resolución 7350 de 2013 y la circular 15 de 2020, en materia de constitución y avance de los planes de Mejoramiento, la Oficina Asesora de Control Interno de la DNBC, presenta el Informe semestral de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento, suscrito para la vigencia 2018 y 2020; así como las Denuncias realizadas a los sistemas ERP, ORFEO e IPv4/IPv6

## **OBJETIVO**

Evaluar el grado de avance de las acciones de mejora establecidas por la DNBC, en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte al 30 de junio de 2022.

## **ALCANCE**

La Oficina Asesora de Control Interno, evaluó el grado de avance de las acciones de mejora del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022.

## **METODOLOGÍA**

La Oficina de Control Interno solicitó al Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua, en su calidad de segunda línea de defensa, la matriz del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, en la cual se estableciera el grado de avance o estado actual de cada una de las acciones de mejora formuladas, con corte a Junio 30 de 2022; así como las evidencias o soportes correspondientes cargadas en el DRIVE establecido para tal fin. Con base en la información suministrada, se procedió a realizar la evaluación y seguimiento de cada una de

las evidencias que soportan las acciones de mejora que subsanan los Diez y Ocho (18) hallazgos administrativos y disciplinarios y determinados por el Órgano de Control.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

- Del seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento se obtienen los siguientes resultados:

TOTAL		CANTIDAD	%
HALLAZGOS	TOTAL	18	100,00
ACCIONES DE MEJORA	TOTAL	96	100,00
ESTADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	CON CUMPLIMIENTO DEL 100% EN SEGUIMIENTO	45	46.88
	EN AVANCE	49	51.04
	VENCIDAS	2	2.08
	TOTAL	96	100,00

Vigencia	No. Hallazgos	No. Acciones de Mejora	Acciones Cumplidas
2018	5	21	19
2020	10	55	22
Denuncia ERP	1	10	3
Denuncia del Formulario PQRSD y ORFEO	1	7	1
Denuncia Contrato 078 de 2019	1	3	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>96</b>	<b>44</b>

### Análisis:

- 45 acciones equivalentes al 46.88% tuvieron un cumplimiento del 100%, 49 acciones que corresponden al 51.04% se encuentran en Avance y 2 acciones equivalente al 2.08% se encuentran VENCIDAS
- Con relación al Plan de Mejoramiento suscrito para la vigencia 2018, se cumplieron 19 acciones las cuales fueron informadas de su cumplimiento a la CGR en la vigencia 2019 y 2020, quedando vencidas dos (2) así:

Hallazgo 4	Acción	Fecha final suscrita PM	Porcentaje de Avance %
Convenio 9677-06-1298-2013.	Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013C	30/12/2021	50%
	Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	31/12/2021	0%

- Se evidenció en el presente seguimiento, que dos (2) acciones de mejora correspondientes al Hallazgo 1 (Supervisión de contratos de comodato), acciones 7 y 8 que fueron reportadas como cumplidas en la Vigencia 2020, no presentan Efectividad ya que presentan falencias en los respectivos soportes, como se indica en el presente seguimiento. Las acciones son:

-Realizar la salida de almacén de entrega de los Bienes en comodato, identificando todas las características del mismo.

-Identificación con código de barras de los elementos entregados en comodato

### **Plan de Mejoramiento Vigencia 2018**

Acciones que culminaron en la vigencia 2020 y 2021, y se realiza seguimiento para verificar su Efectividad.

<b><u>Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.</u></b>				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Nº 1: Designar la supervisión de los contratos de Comodato en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión.	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	La DNBC, realizó la designación de 1034 comodatos en funcionarios que poseen Formación Bomberil así: Andrés Muñoz 109, Carlos López 102, Alexander Maya 102, Edgar Molina 101, Edwin Zamora 104, Luis Valencia 107, Jairo Soto 104, Faubricio Sánchez 100, Paula Cortes 99, Ronny Romero 106. Cumplida en el primer trimestre de 2021.  Desde el segundo semestre de 2021 no se han realizado designaciones de supervisión en comodatos, ya que los bienes se están entregando a los CB por medio de resoluciones de adjudicación.  Durante el primer semestre de 2022, se realizaron 110 delegaciones de supervisiones en los diferentes contratos suscritos en la DNBC.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento</b>

**Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.**

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Nº 2: Reiterar de manera trimestral a los comandantes de los CB, las obligaciones que tienen a cargo como supervisores de los bienes entregados en Comodato.	INICIO 2020/01/01  TERMINACIÓN 2020/12/30	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Los diez (10) supervisores de los comodatos el día 04 de marzo de 2022 y 09 Junio de 2022, remitieron correos electrónicos a los diferentes CB del país, informando las obligaciones que tienen como Comodatarios. supervisores de los comodatos remitieron correos electrónicos a los diferentes cuerpos de bomberos del país, informando las obligaciones que tienen como Comodatarios, entre otras:  1) Emplear el mayor cuidado en la conservación del bien dado en comodato y responder hasta de la culpa levisima. 2) Cuidar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos del bien recibido en comodato. 3) Tener el debido cuidado con la documentación referente al vehículo objeto de comodato 3) Restituir el bien dado en comodato a la finalización del plazo señalado o de la ocurrencia de alguna de las causales de terminación. 5) Utilizar el bien única y exclusivamente para los fines que fueron establecidos y destinados  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</b>
Nº 3: Elaborar los Comodatos identificando las características y referencias específicas del bien a entregar	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	La DNBC, a partir del segundo semestre de 2021, no genera Comodatos sino resoluciones de adjudicación de bienes entregados a los Cuerpos de Bomberos.  La DNBC, a partir del segundo semestre de 2021, no genera Comodatos sino resoluciones de adjudicación de bienes entregados a los Cuerpos de Bomberos. En el primer semestre de 2022, se realizaron 85 resoluciones de adjudicación; no obstante, la No. 80 no se encuentra firmada. De igual forma, se identifican las características de los bienes conforme está descrita la salida del Almacén.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</b>

**Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.**

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 4: Solicitar trimestralmente por correo electrónico a los comandantes o supervisor de los CB, un informe de seguimiento que contenga: Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de mantenimientos a que haya lugar	INICIO 2020/01/01  TERMINACIÓN 2020/12/30	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Los supervisores continúan remitiendo los correos electrónicos solicitando los informes de seguimiento a los comandantes de los CB estipulando en dicho correo que estos informes deben establecer detalladamente el Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de los mantenimientos a que haya lugar. Durante el primer semestre de 2022 se realizaron las siguientes solicitudes:  09 de marzo de 2022: Analizador géminis y cámara térmica 08 y 09 de marzo de 2022: Carro tanque, compresor BAUER, CRIF, Kit Brec Corte y Brec Eléctrico, kit de desinundación, Kit EPP, Kit Forestal, Kit Matpel, Kit Tecnológico, Máquina Extintora, Tramo de Manguera, UIR, Kit acuático Mar. 09 de Junio de 2022: Analizador géminis, cámara térmica, Carro tanque, compresor BAUER, CRIF, Kit Brec Corte y Brec Eléctrico, kit de desinundación, Kit EPP, Kit Forestal, Kit Matpel, Kit Tecnológico, Máquina Extintora, Tramo de Manguera, UIR, Kit acuático Mar.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento</b>
N° 5: Llamadas telefónicas informando el envío del correo electrónico	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Los supervisores durante el primer semestre de 2022, han realizado 638 llamadas telefónicas a los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les entregaron bienes en Comodato registrando:  Enero: 70 Llamadas Telefónicas Febrero: 211 Llamadas Telefónicas Marzo: 11 Llamadas Telefónicas Abril: 89 Llamadas Telefónicas Mayo: 76 Llamadas Telefónicas Junio: 181 Llamadas Telefónicas  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento</b>
N° 6: Diligenciar y actualizar trimestralmente Matriz de seguimiento de supervisiones de los bienes de comodato.	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Se está diligenciando de manera trimestral la matriz de seguimiento que realizan los supervisores de los bienes entregados en comodato, en donde se encuentra discriminados los mismos y se enuncia el nombre del comandante, dirección, año de entrega, Departamento, Municipio, nombre representante legal, total del comodato, correo electrónico, fecha del Orfeo, informe de supervisión, registro de la llamada telefónica, y el soat entre otros, para los 1034 bienes entregados en comodato.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</b>

**Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.**

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Nº 7: Realizar la salida de almacén de entrega de los Bienes en comodato, identificando todas las características del mismo.	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia  <b>100%</b>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Diciembre de 2020.</p> <p>Durante el primer Semestre de 2022, se generaron 202 salidas de almacen de las cuales 4 fueron anuladas, 54 se encuentran sin resolución de adjudicación y con resolución de adjudicación 144.</p> <p>Las salidas de almacén se continuan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP.</p> <p>Se evidenció que 49 salidas en algunos de sus elementos no poseen serial ni placa de la DNBC así: 552,572,573,574,577,583,584,585,586,588,589,590, 639,640,641,642,643,648,649,650,651,653,654,655, 656,657,658,662,663,675,676,677,678,679,680,682, 684,685,686,687,688,713,730,734,735,736,741,742, 744.</p> <p>De igual forma, en las salidas 629, 645,647 y 715 se unieron los elementos en un solo valor unitario y valor total.</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento y la misma no evidencia EFECTIVIDAD</b></p>
Nº 8: Identificación con código de barras de los elementos entregados en comodato	INICIO 2020/01//01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido paras la vigencia  100%	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de diciembre de 2020.</p> <p>Durante el primer Semestre de 2022, se generaron 202 salidas de almacén de las cuales 4 fueron anuladas, 54 se encuentran sin resolución de adjudicación y con resolución de adjudicación 144.</p> <p>Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP.</p> <p>Se evidenció que 49 salidas en algunos de sus elementos no poseen serial ni placa de la DNBC así: 552,572,573,574,577,583,584,585,586,588,589,590, 639,640,641,642,643,648,649,650,651,653,654,655, 656,657,658,662,663,675,676,677,678,679,680,682, 684,685,686,687,688,713,730,734,735,736,741,742, 744.</p> <p>De igual forma, en las salidas 629, 645,647 y 715 se unieron los elementos en un solo valor unitario y valor total.</p> <p>Las resoluciones de adjudicación que corresponden a estas salidas de almacén, aunque se establece el elemento no poseen la identificación de los bienes (Plaqueo-Serial)</p>

<b>Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.</b>				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				<b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento y la misma no evidencia EFECTIVIDAD</b>
N° 9: Correo mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera y Gestión Contractual con base en la información registrada en el RUNT.	INICIO 16/12/2019  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén- Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Los días 11 de enero, 24 de febrero, 09 de marzo, 28 de abril y 31 de mayo de 2022 (Meses de mayo y junio de 2022), se realizó el envío mensual de correos electrónicos al proceso de Gestión Administrativa, Gestión Contractual y Fortalecimiento Bomberil adjuntando el archivo denominado BD seguimiento SOAT 2022, donde se informa el vencimiento de los SOAT.  Es necesario indicar que en correo del mes de Marzo y Abril de 2022 se informa que existen SOAT vencidos de los meses de enero y febrero de 2022.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento</b>
N° 10: Correo mensual por parte del Supervisor informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en Comodato	INICIO 2019/12/16  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil- Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Los días 11 de enero, 24 de febrero, 09 de marzo de, 28 de abril, 31 de mayo y 24 de junio de 2022 se remitió por parte de los supervisores Correo mensual informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en Comodato.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</b>
N° 11: Realizar el Proceso contractual de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat, antes de su vencimiento.	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Mediante la resolución 268 de 2019, del 23 de diciembre de 2019, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. 002 de 2019.  Se realizó otro si No. 3 ampliando el plazo de cobertura hasta el 11 de octubre de 2021.  Mediante nota de cobertura se amplió la cobertura hasta el 11 de febrero de 2022.  Mediante Nota de cobertura se amplió la cobertura del 11 de febrero de 2022 al 12 de abril de 2022  Por medio de la resolución 2019 de 2022, del 12 de abril de 2022 se generó la adjudicación de la contratación del programa de seguros que ampare



**Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.**

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				los bienes e interés patrimoniales de la DNBC..... por doce (12) meses a la UT MAPRE -LIBERTY SEGUROS SA., es decir hasta el 12 de abril de 2023  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</b>
N° 12: Correo semestral por parte de Gestión Administrativa a Gestión Financiera informando, el vencimiento del Pago de los Impuestos de los Vehículos.	INICIO 16/012/2019  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén- Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Se realizó correo el día 14 de febrero de 2022, informando el listado de los impuestos de los vehículos para pago el 19 de febrero de 2022  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>

**Hallazgo No. 2. Ingresos fiscales no tributarios-Contribuciones.**

Evaluados los estados contables a 2018, se evidenció que el saldo de la cuenta 411061, que corresponde al aporte del 2% que realizan las aseguradoras sobre el valor de las pólizas de seguro emitidas en el Banco Agrario de Colombia, registro en el libro auxiliar \$857.237.540,09 a un tercero genérico NIT 999.999.999

Acción:

Adoptar mecanismos de control y seguimiento con respecto a los aportes recibidos de las aseguradoras

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 1: Realizar la revisión mensual del recaudo de la cuenta corriente DTN-RECAUDO FONDO NAL DE BOMBEROS LEY 1575-2012 (Banco Agrario), con el fin de verificar los terceros	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Se realizó el seguimiento mensual del Recaudo de la cuenta del Fondo Nacional de Bomberos (Banco Agrario) con el fin de identificar los terceros, de los meses de enero a junio de 2022.  A partir de la Vigencia 2020, el 70% de las Aseguradoras hacen transferencia al Banco Agrario y comparten el aporte con la DNBC; lo que facilita la identificación de los terceros; el 30% restante aún efectúa consignación y debe enviarla por correo electrónico a la entidad.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b>



**Hallazgo No. 2. Ingresos fiscales no tributarios-Contribuciones.**

Evaluados los estados contables a 2018, se evidenció que el saldo de la cuenta 411061, que corresponde al aporte del 2% que realizan las aseguradoras sobre el valor de las pólizas de seguro emitidas en el Banco Agrario de Colombia, registro en el libro auxiliar \$857.237.540,09 a un tercero genérico NIT 999.999.999

Acción:

Adoptar mecanismos de control y seguimiento con respecto a los aportes recibidos de las aseguradoras

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Nº 2: Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, el nombre del tercero de los registros no identificados, cuando los mismos no hayan ingresado en la Plataforma del Banco Agrario o no se haya recibido el soporte de la consignación.	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	El día 03 de marzo, 06 de abril, 03 de mayo y 02 de junio de 2022 se remitió correo a la Superintendencia Financiera de Colombia solicitando el nombre de terceros de los registros no identificados.  En enero y febrero de 2022, no se realizaron correos por cuanto, todos los aportes fueron reconocidos.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
Nº 3: Realizar el cruce mensual de los aportes consignados por las aseguradoras (Banco Agrario) ves los registros de los ingresos por Imputar en el SIIF NACIÓN	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Se realizó el seguimiento mensual del Recaudo de la cuenta del Fondo Nacional de Bomberos (Banco Agrario) con respeto al Libro del SIIF Nación  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>

**Hallazgo No. 3. Notas explicativas estados contables.**

Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC, con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar, Comodatos, Propiedad planta y equipo, Ingresos no Tributarios.

Acción:

Estructurar las notas contables con información cuantitativa y cualitativa

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Nº 1: Solicitar a Talento Humano, Almacén, Supervisores, Jurídica, la información detallada para ser incorporada a las notas contables.	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	EL 11 de noviembre de 2021 se realizó envió por correo electrónico del memorando de cierre donde se encuentra los lineamientos a tener en cuenta para el cierre de operaciones.  De igual forma, de manera mensual se han venido realizando conciliaciones que el Proceso de Gestión del Talento Humano y Almacén.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>

**Hallazgo No. 3. Notas explicativas estados contables.**

Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC, con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar, Comodatos, Propiedad planta y equipo, Ingresos no Tributarios.

Acción:

Estructurar las notas contables con información cuantitativa y cualitativa

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Nº 2: Realizar las notas contables incluyendo la información detallada en los rubros: Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, e Ingresos entre otros	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Se elaboraron Las Notas a los Estados Financieros conforme a nuevo instructivo dado por la Contaduría General de la Nación.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento</b>

**Hallazgo No. 4. Convenio 9677-06-1298-2013**

La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA, el 24 de diciembre de 2013, al cual le realizaron 5 otro sí, cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016, y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado

Acción:

Implementar mecanismos de control con respecto a liquidación de los convenios

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2021/12/30	Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 50%	El convenio se encuentra en proceso de Liquidación, se evidencia:  Correo del 28 de abril de 2022, solicitando a Gestión del Riesgo información sobre liquidación de contratos. Correo del 02 de Junio de 2022, recordando la liquidación de los convenios de Pacora Caldas, Córdoba Quindío, Los Santos Santander, El toro Valle del Cauca y Buga Valle del Cauca Correo del 03 de Junio de 2022, solicitud actualización información de la liquidación de convenios. Correo de respuesta de Fiduprevisora a Gestión del Riesgo remitiendo información del Convenio, de fecha 03 de junio de 2022.  De igual forma se cargaron en el One Drive actas por valor de \$1.839.117.082, pero no coincide con lo plasmado en las notas a los estados financieros, ya que el convenio en mención es por \$12 mil millones y el saldo por legalizar es de \$512.976.811.46.  <b>Por lo tanto, NO se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento quedando Vencida.</b>

<u>Hallazgo No. 4. Convenio 9677-06-1298-2013</u>				
La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA, el 24 de diciembre de 2013, al cual le realizaron 5 otro sí, cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016, y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado				
Acción:				
Implementar mecanismos de control con respecto a liquidación de los convenios				
No.2: Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2021/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera -Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 0%	A la fecha no se ha realizado el cierre financiero y contable de los contratos derivados del convenio No. 9677-06-1298-2013 por parte del proceso de Gestión Jurídica, trámite previo e indispensable para adelantar el cierre financiero por parte del proceso Gestión Financiera.  <b>Por lo tanto, NO se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida quedando VENCIDA.</b>

<u>Hallazgo No. 5. Control aporte 2% aseguradoras.</u>				
Existen diferencias entre los valores consignados por las aseguradoras y el 2% calculado de la contribución con base en la información de las primas netas reportadas por las aseguradoras. El cotejo reporta consignaciones por valor superior en cuantía de \$5.352.599,29 en tanto que el menor valor consignado asciende a \$17.392.884,60				
Acción:				
Verificación de los aportes consignados por las aseguradoras y el 2% calculado con base en las primas netas.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar el cruce mensual de los aportes consignados por las aseguradoras (Banco Agrario) y el 2% calculado con base en las primas netas emitidas.	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Se realizaron los "cruces de los aportes consignados por las aseguradoras (Banco Agrario) y el 2% calculado con base en las primas netas emitidas.", en los meses de enero a junio de 2022 evidenciándose la conciliación de dichos aportes. Dicho cruce se genera tomando en cuenta la relación de las primas emitidas por parte de las Aseguradora, la consignación y el registro en el SIIF NACION  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento</b>
No.2: Solicitar a Fasecolda de manera mensual la relación de las aseguradoras aportantes	INICIO 2020/01/01  TERMINACION 2020/12/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) obtenido para la vigencia 100%	Los días 02 de febrero, 02 de marzo, 06 de abril, 06 de mayo y 06 de junio de 2022 se remitieron correos a Fasecolda solicitando la relación de las aseguradoras aportantes.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento</b>

### Plan de Mejoramiento Vigencia 2020

Acciones suscritas en la vigencia 2022.

<b><u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u></b>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
<b>ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AVANCE Y CUMPLIMIENTO</b>	<b>SEGUIMIENTO OCI</b>
No.1: Consolidar las actas faltantes de los kit de bioseguridad entregados a los CB	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se consolidaron las 111 actas de entrega faltantes de los Kit de seguridad entregados a los CB.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento</b>
No.2: Consolidar las actas faltantes de los Termómetros que hacen parte de los kits de bioseguridad entregados a los CB	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% 100% programado para la vigencia	Se evidenció la consolidación de las 56 actas faltantes de la entrega de los termómetros a los CB  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.3: Verificar y reorganizar las 12 actas de entrega de kits de bioseguridad las cuales presentan inconsistencias en cuanto a la ilegibilidad	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% 100% programado para la vigencia	Las actas de los 12 KIT de Bioseguridad entregados fueron consolidadas y reorganizadas así:  1.Puerto Nariño, 2. Acta aeropuerto Antonio roldan Betancourt, 3. Acta de Miraflores Boyacá, 4.Acta de San Andrés Islas, 5. Acta de aeropuerto Yariguíes, 6.Acta de Vélez Santander, 7.Acta de Padua (Fresno), 8.Acta de Villa Gorgona, 9.Acta de Queremal Dagua, 10.Acta de Ginebra, 11.Acta Aeropuerto Fabio León Bentley y 12.Acta de Aeropuerto German Olano  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.4: Consolidar la totalidad de las actas de entrega, verificando el CB al cual fue entregado los Kits, así como la cantidad de elementos que lo componen verificando la legibilidad de las mismas.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% 100% programado para la vigencia	Se realizó la revisión de las actas de entrega de los kits de Bioseguridad encontrándose:  La OCI, realizó la verificación a una muestra del 36% de las 880 actas inicialmente cargadas; es decir 317, presentándose 19 observaciones, en los Departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Cesar, Casanare, Cauca, Guaviare y Huila, las cuales fueron subsanadas.

<p align="center"><b><u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u></b></p>				
<p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>				
<p align="center">Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados</p>				
				<p><b>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento quedando Vencida.</b></p>
<p>No.5: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El ERP, se encuentra implementado en la DNBC a 31 de diciembre de 2021. En la vigencia 2022, se está realizando el cargue de la información del Almacén de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, presentando un rezago ya que a la fecha del presente seguimiento se encuentra en el 16%. conforme se estipula en el Informe de Implementación del Sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, emitido por el Proceso de Gestión Administrativa.</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
<p>No.6: Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación</p>	<p>Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 12% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se generaron 30 ingresos de almacén que comienzan desde 138 hasta el 168, evidenciándose:</p> <p>Ingresos de almacén emitidos con remisión y sin factura</p> <p>138 del 02 de febrero, 139 del 04 de febrero, 140 del 15 de febrero, 143 del 25 de febrero, 148 del 17 de marzo, 150 del 01 de abril y 151 del 02 de mayo</p> <p>Ingreso de almacén emitido sin remisión y sin factura</p> <p>142 del 23 de febrero</p> <p>Ingresos de Almacén que no se evidencian 145 y del 153 al 166</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la Acción de Mejora establecida.</b></p>
<p>No.7: Generación de las resoluciones de adjudicación de los bienes entregados a los CB, las características</p>	<p>Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>En el primer semestre de 2022, se realizaron 85 resoluciones de adjudicación, de los bienes entregados a los diferentes cuerpos de bomberos, identificándose las características de los mismos. No obstante, la resolución 080 no se encuentra firmada. Estas resoluciones</p>

<p align="center"><b><u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u></b></p>				
<p align="center">Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>				
<p align="center">Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados</p>				
del bien, códigos entre otros.				<p>son realizadas con base en las salidas de Almacén</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
<p>No.8: Generación de las salidas de almacén de los bienes entregados a los CB, indicando el número de la resolución.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 37% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Durante el primer semestre de 2022, se generaron 202 salidas de almacén de las cuales 4 fueron anuladas, 54 se encuentran sin resolución de adjudicación y con resolución de adjudicación 144.</p> <p>Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP</p> <p>Se evidenció que 49 salidas en algunos de sus elementos no poseen serial ni placa de la DNBC así: 552,572,573,574,577,583,584,585,586,588,589,590,639,640,641,642,643,648,649,650,651,653,654,655,656,657,658,662,663,675,676,677,678,679,680,682,684,685,686,687,688,713,730,734,735,736,741,742,744.</p> <p>De igual forma, en las salidas 629, 645,647 y 715 se unieron los elementos en un solo valor unitario y valor total.</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b></p>
<p>No.9: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante las actas No. 01, 02 y 03 de 2022, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar la normatividad vigente y la respectiva implementación en la DNBC de la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.</p> <p>De igual forma, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2022 a la DAFP solicitando concepto para esta aplicabilidad dada la estructura que tiene la DNBC realizó el 21 de abril de 2022.</p> <p>No obstante, a la fecha no se han adelantado las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad.</p>



<b><u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u></b>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
				<b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

<b><u>Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</u></b>				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 42% del 100% programado para la vigencia	Se realizó acta del 03 de junio de 2022, donde el responsable del Proceso de Gestión Contractual certifica que, de enero a mayo de 2022, no se han presentado situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta en la contratación efectuada, por parte de la DNBC y que la DNBC acatará las directrices impartidas por los órganos de Control y Vigilancia  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia que se estableció en las Certificaciones de contratos, resoluciones de adjudicación y los contratos la fecha de elaboración, el nombre de fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y el nombre de quien lo aprueba (firmante),  Evidencia: Contrato 038 de 2022, Resolución de adjudicación No. 172 de 2022, Contratos No. 137 y 138 de 2022. No obstante, estos documentos no han sido incorporados al SIGE



<b>Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</b>				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
				<b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.3: Actualizar el manual de contratación con capítulo especial que incluya la Urgencia Manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2,5,1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.4: Actualización del Manual de supervisión e incluir los Procedimientos de entrega de Bienes y Central de Cuentas.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidenció la actualización del Manual de Supervisión e Interventoría Dirección Nacional de Bomberos, CÓDIGO MN-CO-02 VERSIÓN 2 adoptado mediante resolución 364 del 21 de junio de 2022, incluyéndose los Procedimientos de entrega de Bienes PC-AD-01 (numeral 5,7) y Central de Cuentas PC-GF-10 (numeral 4,2)  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.5: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del Manual de Contratación ni del Manual de Supervisión  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.6: Actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, incluyendo la aplicabilidad del sistema ERP.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividad 8 la aplicabilidad

<b>Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</b>				
<p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>				
<p>Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>				
				<p>del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora.</p> <p>Lo mismo se presenta, en los numerales 6.2 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE INVENTARIOS FÍSICOS Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-PPyE y 6.3 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – PpyE EN USO DIRECTO DE LA DNBC.</p> <p>De igual forma, se estableció una Política de Operación Global que indica la aplicabilidad del ERP, en los Ingresos, Salidas y Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC.</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
<p>No.7: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/06/30</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de junio de 2022.</p> <p>Se actualizaron los Procedimientos PC-GF-12 Registro de Obligaciones Versión 2, PC-GF-10 Central de Cuentas Versión 2, PC-GF-11 Elaborar Ordenes de Pago.</p> <p>De igual forma, se actualizaron los siguientes Formatos:</p> <p>FO-GF-10-01 Versión 4 Lista de chequeo para la recepción y trámites de cuentas para pago. FO-GF-10-02 Versión 4 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 4 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 4 Paz y salvo contratistas FO-GF-10-08 Versión 2 Informe de Seguimiento Supervisor</p> <p><b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b></p>

**Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.**

No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.

Acción:  
Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos

No.8: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El día 16 de junio de 2022, se realizó el Taller de socialización de los Procedimientos y formatos para el (Trámite de Cuenta). Se evidencia listado de asistencia que contiene un resumen de la reunión realizada  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.9: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante las actas No. 01, 02 y 03 de 2022, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar la normatividad vigente y la respectiva implementación en la DNBC de la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.  De igual forma, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2022 a la DAFP solicitando concepto para esta aplicabilidad dada la estructura que tiene la DNBC realizó el 21 de abril de 2022.  No obstante, a la fecha no se han adelantado las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

**Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.**

Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén..

Acción:  
Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión	Inicio 2022/01/01  Terminación	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizaron los Procedimientos PC-GF-12 Registro de Obligaciones Versión 2, PC-GF-10 Central de Cuentas Versión 2, PC-GF-11 Elaborar Ordenes de Pago.

<b><u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></b>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén..				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	2022/06/30	Gestión Financiera		De igual forma, se actualizaron los siguientes Formatos:  FO-GF-10-01 Versión 4 Lista de chequeo para la recepción y trámites de cuentas para pago. FO-GF-10-02 Versión 4 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 4 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 4 Paz y salvo contratistas FO-GF-10-08 Versión 2 Informe de Seguimiento Supervisor  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	El día 16 de junio de 2022, se realizó el Taller de socialización de los Procedimientos y formatos para el (Trámite de Cuenta). Se evidencia listado de asistencia que contiene un resumen de la reunión realizada  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.3: Actualización del Manual de supervisión incluyendo formatos necesarios para el seguimiento de entrega de bienes.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidenció la actualización del Manual de Supervisión e Interventoría Dirección Nacional de Bomberos, CÓDIGO MN-CO-02 VERSIÓN 2, adoptado mediante resolución 364 del 21 de junio de 2022, incluyéndose en el numeral 9 Anexos los formatos para el seguimiento de entrega de bienes FO-AD-01-01 al FO-AD-01-07.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del Manual de Contratación ni del Manual de Supervisión.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

<b><u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></b>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén..				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
No.5: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia	El ERP, se encuentra implementado en la DNBC a 31 de diciembre de 2021. En la vigencia 2022, se está realizando el cargue de la información del Almacén de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, presentando un rezago ya que a la fecha del presente seguimiento se encuentra en el 16%. conforme se estipula en el Informe de Implementación del Sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, emitido por el Proceso de Gestión Administrativa.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.6: Verificar por parte de los supervisores que en todos los informes de supervisión se establezca la descripción del bien y especificaciones técnicas indicadas en los contratos, así como los ingresos, salidas y acta de recibo final.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	En la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil se designó al Capitán Jairo Soto Gil como supervisor de los contratos de bienes No. 101, 138, 139, 140 y 142, pero en los informes de supervisión no se han establecido la descripción del bien y especificaciones técnicas indicadas en los contratos, así como los ingresos, salidas y acta de recibo final, ya que únicamente se ha cancelado el primer pago el cual no tiene entrega de bienes.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la Acción de Mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.7: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante las actas No. 01, 02 y 03 de 2022, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar la normatividad vigente y la respectiva implementación en la DNBC de la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.  De igual forma, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2022 a la DAFP solicitando concepto para esta aplicabilidad dada la estructura que tiene la DNBC realizó el 21 de abril de 2022.  No obstante, a la fecha no se han adelantado las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos

<b><u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></b>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén..				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
				y manuales establecidos por la entidad.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

<b><u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></b>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La acción de mejora finalizó el 30 de junio de 2022.  Se actualizaron los Procedimientos PC-GF-12 Registro de Obligaciones Versión 2, PC-GF-10 Central de Cuentas Versión 2, PC-GF-11 Elaborar Ordenes de Pago.  De igual forma, se actualizaron los siguientes Formatos:  FO-GF-10-01 Versión 4 Lista de chequeo para la recepción y trámites de cuentas para pago. FO-GF-10-02 Versión 4 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 4 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 4 Paz y salvo contratistas FO-GF-10-08 Versión 2 Informe de Seguimiento Supervisor  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Taller de socialización semestral de procedimientos actualizados del	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	El día 16 de junio de 2022, se realizó el Taller de socialización de los Procedimientos y formatos para (Trámite de Cuenta). Se evidencia listado de asistencia que contiene un resumen de la reunión realizada



<b><u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></b>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
Proceso Financiera	Gestión		Gestión Financiera	Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.3: Actualización del Manual de supervisión, estableciendo claramente las obligaciones de los Supervisores, así como la actualización y/o modificación de los formatos de Acta de Inicio, liquidación de contratos entre otros.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó el formato de acta de inicio de los contratos F0-CO-02-01 y liquidación de los contratos FO-CO-02-02 incluidas en el Manual de Supervisión en los Anexos Numeral 9. De igual forma, en el numeral 5.1 se establecieron las funciones del supervisor.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Supervisión	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del Manual de Supervisión  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.5: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante las actas No. 01, 02 y 03 de 2022, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar la normatividad vigente y la respectiva implementación en la DNBC de la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.  De igual forma, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2022 a la DAFP solicitando concepto para esta aplicabilidad dada la estructura que tiene la DNBC realizó el 21 de abril de 2022.  No obstante, a la fecha no se han adelantado las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>



<b>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</b>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación con la implementación de controles	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizaron los Procedimientos PC-GF-12 Registro de Obligaciones Versión 2, PC-GF-10 Central de Cuentas Versión 2, PC-GF-11 Elaborar Ordenes de Pago.  De igual forma, se actualizaron los siguientes Formatos:  FO-GF-10-01 Versión 4 Lista de chequeo para la recepción y trámites de cuentas para pago. FO-GF-10-02 Versión 4 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 4 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 4 Paz y salvo contratistas FO-GF-10-08 Versión 2 Informe de Seguimiento Supervisor  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	El día 16 de junio de 2022, se realizó el Taller de socialización de los Procedimientos y formatos para pago (Trámite de Cuenta). Se evidencia listado de asistencia que contiene un resumen de la reunión realizada  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.3: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de elaboración, del nombre de quien lo elabora, quien lo revisa y lo aprueba.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia que se estableció en las Certificaciones de contratos, resoluciones de adjudicación y los contratos la fecha de elaboración, el nombre de fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y el nombre de quien lo aprueba (firmante), Evidencia: Contrato 038 de 2022, Resolución de adjudicación No. 172 de 2022, Contratos No. 137 y 138 de 2022 . No obstante, estos documentos no han sido incorporados al SIGE

<b><u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u></b>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				<b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.4: Actualización del Manual de Contratación, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Especifico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Contratación. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.5: Actualización del Manual de supervisión, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Especifico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.6: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del manual de Contratación y Supervisión  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.7: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia	El ERP, se encuentra implementado en la DNBC a 31 de diciembre de 2021. En la vigencia 2022, se está realizando el cargue de la información del Almacén de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, presentando un rezago ya que a la fecha del presente seguimiento se encuentra en el 16%. conforme se estipula en el Informe de Implementación del Sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS

<b><u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u></b>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				CENTRAL, emitido por el Proceso de Gestión Administrativa.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>

<b><u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></b>				
Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.				
Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 42% del 100% programado para la vigencia	Se realizó acta del 03 de junio de 2022, donde el responsable del Proceso de Gestión Contractual certifica que, de enero a mayo de 2022, no se han presentado situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta en la contratación efectuada, por parte de la DNBC y que la DNBC acatará las directrices impartidas por los órganos de Control y Vigilancia  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Actualizar el manual de contratación con capítulo especial para la urgencia manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia. Asimismo, incluir los lineamientos generales con	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2,5,1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control.

<p align="center"><b><u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020.</u></b>  <b><u>Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></b></p>				
<p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>				
<p align="center">Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.</p>				
<p>relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.</p>				<p>De igual forma, en el numeral 3.2. Requisitos Habilitantes se estableció que Conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, la "... Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo.</p> <p>Asimismo, el numeral 1.1.4 señala ...que se requiere de la elaboración de un estudio de mercado, el cual debe contener cantidades, precios, especificaciones técnicas, unidades de medida, cotizaciones enviadas por proveedores, condiciones del mercado; estimando los tributos que afectan el valor del contrato y analizando el sector económico al que corresponda la obra, el bien o servicio requerido. Para el análisis técnico y económico se seguirán los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.</p> <p><b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b></p>
<p>No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del manual de Contratación</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
<p>No.4: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante las actas No. 01, 02 y 03 de 2022, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar la normatividad vigente y la respectiva implementación en la DNBC de la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.</p> <p>De igual forma, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de</p>

<b><u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></b>				
<p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>				
<p>Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.</p>				
				<p>abril de 2022 a la DAFP solicitando concepto para esta aplicabilidad dada la estructura que tiene la DNBC realizó el 21 de abril de 2022.</p> <p>No obstante, a la fecha no se han adelantado las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad.</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>

<b><u>Hallazgo No. 07. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</u></b>				
<p>Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación</p>				
<p>Acción: Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Modificación de la minuta contractual, referente a la liquidación de los contratos conforme a la Normatividad legal así como lo estipulado en el Manual de Contratación.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó la minuta contractual referente a la liquidación de los contratos FO-CO-02-02 y fue Incluida en el Manual de contratación de la DNBC.  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Actualizar el manual de contratación en relación a los requisitos para la liquidación de los contratos conforme a la normatividad vigente, incluyendo el procedimiento para llevar a cabo dicha liquidación	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, incluyó en el numeral 5.2. la Liquidación del Contrato y el Procedimiento para llevar a cabo esta liquidación  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de</b>

<b><u>Hallazgo No. 07. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</u></b>				
Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación				
Acción: Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.				
				<b>mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0%  % de Cumplimiento programado: 50%	A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del manual de Contratación  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

<b><u>Hallazgo No. 08. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></b>				
La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidió en fecha posterior al inicio del contrato				
Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualizar el formato de acta de inicio incluyendo un acápite donde el supervisor deba verificar el tiempo y el valor estipulado en las pólizas y que el mismo se ajuste a lo establecido en el contrato.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.  Se actualizó el formato de acta de inicio de los contratos DO-CO-02-02 y la misma está incluida en el Manual de Contratación en los Anexos conforme quedó establecido en la acción de mejora.  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b>
No.2: Actualizar el manual de contratación incluyendo el formato de acta de inicio donde se establezca la verificación por parte del supervisor del tiempo y el valor estipulado en las pólizas	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó el formato de acta de inicio de los contratos DO-CO-02-02 y la misma está incluida en el Manual de Contratación en los Anexos conforme quedó establecido en la acción de mejora.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b>



<p><u>Hallazgo No. 08. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></p> <p>La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidió en fecha posterior al inicio del contrato</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas</p>				
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del manual de Contratación  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.4: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante las actas No. 01, 02 y 03 de 2022, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar la normatividad vigente y las respectiva implementación en la DNBC de la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.  De igual forma, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2022 a la DAFP solicitando concepto para esta aplicabilidad dada la estructura que tiene la DNBC realizó el 21 de abril de 2022.  No obstante, a la fecha no se han adelantado las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

<p><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</u></p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p>Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, Procedimiento PC-	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizaron los Procedimientos PC-GF-12 Registro de Obligaciones Versión 2, PC-GF-10 Central de Cuentas Versión 2, PC-GF-11 Elaborar Ordenes de Pago.  De igual forma, se actualizaron los siguientes Formatos:



<p align="center"><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020.</u> <u>Administrativa.</u></p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p align="center">Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
AD-01 Gestión de Bienes, en relación a la implementación de controles				<p>FO-GF-10-01 Versión 4 Lista de chequeo para la recepción y trámites de cuentas para pago. FO-GF-10-02 Versión 4 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 4 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 4 Paz y salvo contratistas FO-GF-10-08 Versión 2 Informe de Seguimiento Supervisor</p> <p><b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
No.2: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El ERP, se encuentra implementado en la DNBC a 31 de diciembre de 2021. En la vigencia 2022, se está realizando el cargue de la información del Almacén de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, presentando un rezago ya que a la fecha del presente seguimiento se encuentra en el 16%. conforme se estipula en el Informe de Implementación del Sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, emitido por el Proceso de Gestión Administrativa.</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b></p>
No.3: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de elaboración, del nombre de quien lo elabora, quien lo revisa y lo aprueba.	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia que se estableció en las Certificaciones de contratos, resoluciones de adjudicación y los contratos la fecha de elaboración, el nombre de fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y el nombre de quien lo aprueba (firmante), Evidencia: Contrato 038 de 2022, Resolución de adjudicación No. 172 de 2022, Contratos No. 137 y 138 de 2022 . No obstante, estos documentos no han sido incorporados al SIGE</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora</p>

<p><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</u></p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p>Acción:</p> <p>Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
				<b>establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.4: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	El día 16 de junio de 2022, se realizó el Taller de socialización de los Procedimientos y formatos para pago (Trámite de Cuenta). Se evidencia listado de asistencia que contiene un resumen de la reunión realizada  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>

<p><u>Hallazgo No. 10. Hallazgo 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u></p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p>Acción:</p> <p>Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización del Procedimiento Gestión de Bienes, en relación a la entrega de los bienes adquiridos	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, no obstante, el mismo no establece en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividades 6, 7 y 8  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia	El ERP, se encuentra implementado en la DNBC a 31 de diciembre de 2021. En la vigencia 2022, se está realizando el cargue de la información del Almacén de los meses de septiembre, octubre, noviembre y Diciembre de 2021, presentando un rezago ya que a la fecha del presente seguimiento se encuentra en el 16%. conforme se estipula en el Informe de Implementación del Sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS

<p><u>Hallazgo No. 10. Hallazgo 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u> La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p>Acción: Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
				<p>CENTRAL, emitido por el Proceso de Gestión Administrativa.</p> <p><b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
<p>No.3: Generar en el sistema de gestión documental establecido por la DNBC, el número de radicado y fecha que identificará los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Atención al usuario.</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El sistema de gestión documental establecido por la DNBC, genera un stiker con el número de radicado, fecha radicación, hora, radicador, remitente y dirección el cual identifica cada uno de los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago.</p> <p>Evidencia: Radicados 20221140133852,5652,8322,8762 20221140140442,1542 20221140144062,4072,6892,7802 20221140150002,2332,3172 20221140159502,9512</p> <p><b>Por lo tanto se ha dado cumplimiento a la acción de Mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b></p>

**Denuncia 2021-208386-82111-SE SISTEMA DE INFORMACION PLANIFICADOR DE RECURSOS EMPRESARIALES**

Acciones suscritas en la vigencia 2022

<p><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
<p>No.1: Realizar capacitaciones en la plataforma SECOP II con la participación y contratistas del procesos de gestión</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiero-</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia una capacitación realizada en el Grupo del Proceso de Gestión Contractual del día 16 de febrero de 2022 y del 06 de abril de 2022</p>

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
contractual, de manera trimestral		Gestión Contractual		<b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b>
No.2: Actualizar el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector. Asimismo, incluir la obligatoriedad de allegar los respectivos soportes documentales informe técnico de solicitud de la adición y prórroga por parte del supervisor.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual señaló en el numeral 3.2. Requisitos Habilitantes el tema del análisis del sector económico respectivo. En el numeral 1.1.4 se indicaron los lineamientos generales a tener en cuenta cuando se realice el estudio de mercado.  De igual forma, el numeral 4.10.2 y 4,10,3 enuncia el trámite que se debe realizar al requerirse una adición o prórroga en un contrato.  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.3: Incluir en el Manual de contratación el flujo de aprobación responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2; pero el mismo no incluye el flujo de aprobación de responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II. (numeral 4,6)  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</b>
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha realizado el taller de socialización semestral del manual de Contratación  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.5: Generar el PAA conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, indicando los procesos que se adelantaran, responsables, fechas de inicio y	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/03/31	Dirección General-Planeación Estratégica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se elaboró el procedimiento PC-PE-01 Versión 1 "formulación y Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones" así como el formato FO-PE-01, el cual fue socializado con el Proceso de Gestión Contractual.  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de</b>

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
finalización, cuantía, tipo de proceso, responsables de generar estudios entre otros.				<b>mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.6: Realizar seguimiento mensual al PAA, y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para la respectiva toma de decisiones.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Planeación Estratégica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 42% del del 100% programado para la vigencia	Por medio de las actas No. 01, 02, 03, 04 y 05 de los meses de enero a mayo de 2022, se han realizado los seguimientos del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica. Numeral 1 y Anexo  Las actas se presentarán en la reunión de avance para la suscripción.  <b>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de Mejora Establecida en el Plan de Mejoramiento</b>
No.7: Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento (Semáforo) y los gastos de inversión (Cadena de Valor) en forma mensual y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para realizar el seguimiento y evaluar los procesos contractuales que no se hallan adelantado y los que están curso.	Inicio 2022/01/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Planeación Estratégica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 42% del 100% programado para la vigencia	Por medio de las actas No. 01, 02, 03, 04 y 05 de los meses de enero a mayo de 2022, se han realizado los seguimientos del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica. Numeral 1 y Anexo  Las actas se presentarán en la reunión de avance para la suscripción.  <b>Por lo tanto se ha dado cumplimiento a la acción de Mejora Establecida en el Plan de Mejoramiento</b>

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
<p>No.8: Establecer un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>No se evidenció el calendario contractual, presentado al Comité de Contratación. Se cargó la ejecución presupuestal y la lista de asistencia al comité del 07 de marzo de 2022, pero no el Acta con el fin de verificar los temas tratados.</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
<p>No.9: Realizar el mantenimiento evolutivo, del sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios, Activos fijos y nómina y realizar los respectivos seguimientos trimestrales</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Durante el Primer semestre de 2022, no se realizó mantenimiento evolutivo del sistema ERP, debido a que la DNBC se encontraba en Ley de Garantías.</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
<p>No.10: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante las actas No. 01, 02 y 03 de 2022, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar la normatividad vigente y la respectiva implementación en la DNBC de la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.</p> <p>De igual forma, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2022 a la DAFP solicitando concepto para esta aplicabilidad dada la estructura que tiene la DNBC realizó el 21 de abril de 2022.</p> <p>No obstante, a la fecha no se han adelantado las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad.</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>



## Implementación Formulario de Radicación y Consulta PQRSD Y ORFEO

Acciones implementadas en la Vigencia 2022

<p align="center"><u>Hallazgo No. 1. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u></p> <p align="center">Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Notificación automática al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radica una PQRSD	Inicio 2022/04/15  Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del del 100% programado para la vigencia	Mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2022, el señor Director de la DNBC, solicitó modificación de la Actividad/Descripción y de la Unidad de Medida.  El sistema ORFEO genera automáticamente una notificación por parte del correo atencionciudadano@dnbc.gov.co; al usuario (funcionario y/o contratista) que debe contestar la PQRSD que llegue a la entidad. (Notificaciones que el sistema envía dos(2) por semana)  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Listados emitidos por el Orfeo que permita establecer el estado actual del trámite de las PQRSD	Inicio 2022/04/15  Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	Mediante correo electrónico del 26 de julio de 2022, el señor director de la DNBC, solicitó modificación de la Actividad/Descripción y de la Unidad de Medida.  Se evidenció que el usuario desde la página web, en la opción de consulta Link de Consulta: <a href="http://40.75.99.166/dnbc/consultaWeb/principal.php?fechah=070622_1654614652&amp;pasar=no&amp;verdatos=no&amp;idRadicado=20221140151902&amp;estadosTot=c4769bfa2317ef86e61bfa7191255678">http://40.75.99.166/dnbc/consultaWeb/principal.php?fechah=070622_1654614652&amp;pasar=no&amp;verdatos=no&amp;idRadicado=20221140151902&amp;estadosTot=c4769bfa2317ef86e61bfa7191255678</a>  <b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.3: Formulario PQRSD de la página web de la entidad estabilizado.	Inicio 2022/04/15  Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2022, el señor director de la DNBC, solicitó modificación de la Actividad/Descripción y de la Unidad de Medida.



<p>Hallazgo No. 1. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</p> <p>Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.</p>				
				<p>Se generó el ajuste del Formulario PQRSD de la página web de la entidad en línea, es decir el usuario diligencia directamente el formulario e ingresa los datos para registrar una PQRSD</p> <p>Evidencia. <span style="float: right;">Link</span>  <a href="http://40.75.99.166/orfeo3/formulario/Pqrsd/formulario.php">http://40.75.99.166/orfeo3/formulario/Pqrsd/formulario.php</a></p> <p><b>Por lo tanto, se dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
No.4: Actualización del software de digitalización del ORFEO.	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2022, el señor director de la DNBC, solicitó modificación de la Actividad/Descripción y de la Unidad de Medida.</p> <p>La DNBC no ha iniciado el proceso de Actualización del software de digitalización del ORFEO.</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
No.5: Actualización del módulo de firma digital y mecánica del ORFEO	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2023/06/30</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2022, el señor director de la DNBC, solicitó modificación de la Actividad/Descripción y de la Unidad de Medida y Plazo en Semanas.</p> <p>La DNBC no ha iniciado el proceso de Actualización del software con relación a la digitalización y firmas digitales</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>
No.6: Generar políticas de Backups para el Sistema Documental ORDEO.	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2022, el señor Director de la DNBC, solicitó modificación de la Actividad/Descripción y de la Unidad de Medida.</p> <p>Se realizan backups del Orfeo de manera automática por intermedio de MICROSOFT (AZURE) y del Sistema RUE con ORACLE. No obstante, no se ha generado políticas de Backups para el Sistema Documental ORFEO</p>

<p><u>Hallazgo No. 1. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u></p> <p>Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.</p>				
				<b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.7 Sistema ORFEO ajustado a las necesidades de mantenimiento de la entidad de acuerdo a su prioridad.	Inicio 2022/04/15  Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2022, el señor director de la DNBC, solicitó modificación de la Actividad/Descripción y de la Unidad de Medida.  La DNBC no ha iniciado el proceso de actualización del ORFEO ajustado a las necesidades de mantenimiento de la entidad.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

### Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal WEB

Acciones Generadas en el Vigencia 2022

<p><b>Hallazgo No. 1. Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019.</b></p> <p>Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.</p>				
<p>Acción: Implementar acciones tendientes a la transición IPV4 a IPV6</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPV6 de la entidad hacia internet y viceversa.	Inicio 2022/09/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0 % del 100% programado para la vigencia  Esta acción comienza en septiembre de 2022	El Plan de Mejoramiento de este hallazgo fue suscrito y reportado ante la CGR el día 29 de junio de 2022.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>
No.2: Configuración de IPv6 en los portales de la entidad	Inicio 2022/10/01  Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia  Esta acción comienza en octubre de 2022	El Plan de Mejoramiento de este hallazgo fue suscrito y reportado ante la CGR el día 29 de junio de 2022.  <b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b>

<b>Hallazgo No. 1. Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019.</b>				
<p>Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.</p>				
<p>Acción: Implementar acciones tendientes a la transición IPV4 a IPV6</p>				
<p>No.3 Trimestralmente se realizarán pruebas de monitoreo donde se verifica que los servicios se encuentren habilitados por el IPV6</p>	<p>Inicio 2022/10/01</p> <p>Terminación 2023/10/01</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0%</p> <p>Esta acción comienza en octubre de 2022.</p>	<p>El Plan de Mejoramiento de este hallazgo fue suscrito y reportado ante la CGR el día 29 de junio de 2022.</p> <p><b>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</b></p>

## CONCLUSIONES

Se resalta del seguimiento realizado a las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento:

- 45 acciones equivalentes al 46.88% tuvieron un cumplimiento del 100%, 49 acciones que corresponden al 51.04% se encuentran en Avance y 2 acciones equivalente al 2.08% se encuentran VENCIDAS.

- Las acciones vencidas corresponden:

Hallazgo 4 de la vigencia 2018, que hacen referencia a:

-Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013

-Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC.

- Se evidenció en el presente seguimiento, que dos (2) acciones de mejora correspondientes al Hallazgo 1 (Supervisión de contratos de comodato), acciones 7 y 8 que fueron reportadas como cumplidas en la Vigencia 2020, no presentan Efectividad ya que presentan falencias en los respectivos soportes, como se indica en el presente seguimiento. Las acciones son:

-Realizar la salida de almacén de entrega de los Bienes en comodato, identificando todas las características del mismo.

-Identificación con código de barras de los elementos entregados en comodato

## RECOMENDACIONES

- Realizar un constante seguimiento a las acciones o actividades que aún no han sido cumplidas al 100%; ya que aunque existen dos (2) acciones vencidas las mismas deben ejecutarse.
- Continuar desarrollando las acciones de mejora que se encuentren en un porcentaje de cumplimiento del 100%; por cuanto, la Contraloría General de la República verificará su efectividad.

Cordialmente,

## ORIGINAL FIRMADO

**María del Consuelo Arias Prieto**  
Asesor Control Interno DNBC

C.C. Dr. Jorge Edwin Amarillo-Subdirector Administrativo y Financiero  
Dr. Jairo Soto Gil -Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil  
Dr. Adriana Moreno Roncancio-Oficina Planeación DNBC

*Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la “Encuesta de satisfacción al usuario” en el siguiente link:*  
<https://n9.cl/vxr1o>